

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

Previo a la celebración formal de la Sesión Ordinaria del mes de enero del año dos mil veintitrés de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CPCEEC) del Instituto Electoral del Estado, la C. Sofía Marisol Martínez Gorbea, Presidenta de este Ente Auxiliar, informó a la y el integrante de este cuerpo colegiado, la ausencia de la C. Angélica Sandoval Centeno, Secretaria de esta Comisión, previamente justificada a través del Memorándum IEE/CPCEEC/SEC-005/2023. -----

En razón de lo anterior y con la finalidad de garantizar el adecuado desarrollo de los trabajos que realiza este Órgano Auxiliar, se llevó a cabo una mesa de trabajo como consta en el documento identificado como MINUTA/CPCEEC-01/2023, misma que se encuentra agregada en la presente acta con motivo de esta Sesión Ordinaria. -----

En este sentido y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, así como lo establecido en el artículo 21 fracción X del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se propuso la designación de la C. Evangelina Mendoza Corona, Consejera Electoral para fungir como Secretaria de esta Comisión para esta Sesión Ordinaria, por lo que en votación nominativa la designación fue aprobada por unanimidad de votos. -----

Por lo que, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con veintiún minutos del día veintiséis de enero de dos mil veintitrés, en atención al acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por el Consejo General, en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo de dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo, se inició de manera virtual la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de enero del año en curso de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, convocada para esta fecha, a la que se conectaron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Nombre	Cargo
C. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión

Nombre	Cargo
C. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral Integrante, en funciones de Secretaria de la Comisión
C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral Integrante de la Comisión

Quienes fueron previamente convocadas y convocado, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

No.	ASUNTO
1	Lista de asistencia y verificación del quórum legal
2	Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
3	Informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 16 de diciembre de 2022 al 23 de enero de 2023
4	Asuntos Generales.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

Una vez verificada la asistencia, la Consejera Electoral en funciones de Secretaria de la Comisión certificó que se encontraban conectados a esta Sesión Virtual tres de cuatro integrantes con derecho a voto de este Ente Auxiliar, por lo que de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se determinó que existía quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión. Asimismo, informó que se encontraba conectado a la misma como invitados, personal de Presidencia y de la Secretaría Ejecutiva de este Organismo Electoral. -----

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día. -----

Para el desarrollo de este punto, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria asignada para esta Sesión Ordinaria, consultara en votación nominativa la aprobación del Orden del Día, sin que se diera lectura al mismo, toda vez que fue circulado a la totalidad

de las y el integrante de esta Comisión con cuarenta y ocho horas de antelación a la celebración de esta Sesión, por lo que en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos. -----

3. Informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 16 de diciembre de 2022 al 23 de enero de 2023. -----

En uso de la voz la C. Sofía Marisol Martínez Gorbea, Presidenta de esta Comisión, facultó a al C. Juan Carlos Saldívar Reinoso, Coordinador de Participación Ciudadana adscrito a la DCEEC, dar apoyo a la Secretaria de la Comisión, exponiendo de manera breve el informe en cita. -----

Una vez expuesto el informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DCEEC), el C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, Consejero Integrante de esta Comisión reconoció el contenido del informe como interesante, asimismo, solicitó la vinculación permanente con la Coordinación de Comunicación Social para que las actividades de la Dirección sean difundidas activamente en las redes sociales y canales disponibles del Instituto, a fin de acércalos con la ciudadanía. -----

Enseguida en el uso de la voz, la C. Sofía Marisol Martínez Gorbea, Presidenta de esta Comisión, sugirió informaran las actividades que realizan en el área, siendo que, se dio por enterada de las mismas a través de redes sociales o por otros medios de comunicación; por otro lado, consideró que las metas que establece el Servicio Profesional Electoral Nacional a sus miembros no son del todo pertinentes respecto de las actividades del Instituto, por lo que sugirió hacer ajustes o adecuaciones, a fin de atender al tipo de ciudadanía conforme a los contextos que debe responder el Instituto. -----

Continuando con el uso de la palabra, comentó que la labor de cine-debate le pareció muy interesante, por lo que preguntó al C. Juan Carlos Saldívar Reinoso, Coordinador de Participación Cívica, respondiera en la medida de lo posible lo siguiente: ¿la actividad se deriva de la Bitácora de Tareas de la DCEEC o es asignada al personal del Servicio

ACT/CPCEEC-001/2023

Profesional Electoral Nacional?, ¿Cómo se determinó la selección de las películas, así como el calendario de actividades?, ¿Se hizo un análisis en la selección de las películas (temática) conforme al nivel de escolaridad de la ciudadanía, considerando la zona en donde se proyectarán? -----

En respuesta, el C. Juan Carlos Saldívar Reinoso, Coordinador de Participación Cívica, atendió el primer cuestionamiento e informó que la actividad de cine-debate se desprende de la actividad 3.2.1 de la Bitácora de Tareas 2023 de la DCEEC; respecto a la segunda interrogante mencionó que, la selección de películas y la calendarización estuvo a cargo de la Coordinación de Educación Cívica, asimismo, destacó que en atención a la programación de la tarea en cita, se proyectará una película por mes durante el primer semestre del año 2023; finalmente y en respuesta al último supuesto, expresó que en términos generales las temáticas de los filmes fueron encaminados al público objetivo, a efecto de que la ciudadanía pueda interactuar y asistir a las actividades que realiza este Instituto. -----

En uso de la voz, la C. Sofía Marisol Martínez Gorbea, Presidenta de esta Comisión, comentó que en atención al avance reportado de la actividad de cine-debate y entendiendo que las proyecciones son de dominio general, refirió que la labor de esta Comisión es analizar los elementos que pretenden sean aprendidos a beneficio de la ciudadanía, considerando que la facilidad o dificultad para obtener un aprendizaje es subjetivo y depende del nivel de experticia que se tenga en ello; mencionó que en ejercicios anteriores la Dirección remitía a las y los integrantes de este cuerpo colegiado los anteproyectos, a efecto de emitir observaciones a los mismos para ser presentados ante este Ente Auxiliar en su versión final y dar visto bueno al proyecto. -----

Aunado a los comentarios vertidos por la Presidenta de este Ente Auxiliar y tomando en consideración la agenda de actividades de las y el que integra esta Comisión, el C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, Consejero Integrante de este cuerpo colegiado comentó que, es de vital importancia el acompañamiento de las actividades que realiza la DCEEC, a fin de visibilizar, apoyar y sumar los esfuerzos que realiza el Instituto a beneficio de la ciudadanía y no solo se queden en oficina. -----

Enseguida la C. Evangelina Mendoza Corona, en su carácter de Consejera Integrante de este Ente Auxiliar, se sumó a las peticiones y comentarios formulados por quienes integran la Comisión; hizo hincapié que las Áreas Técnicas y/o Administrativas del Instituto se sienten en ocasiones invadidas por las y los Consejeros Electorales en atención a sus actividades y que la DCEEC no es ajena al tema; consideró importante no perder el ejercicio de la comunicación, a fin de hacerles del conocimiento de las acciones que realiza esta Unidad Administrativas y no sean informados por las redes sociales; puntualizó que, el objetivo de la petición es para brindar el apoyo y la coordinación necesaria en función de las actividades del Instituto. -----

Una vez rendido el informe mensual de actividades de la DCEEC, correspondiente al periodo comprendido del 16 de diciembre de 2022 al 23 de enero de 2023, la Secretaria sometió a consideración de la y el integrante de este cuerpo colegiado dar por visto el citado informe, el cual en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos, bajo el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 01/CPCEEC/26012023: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción II, incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 16 de diciembre de 2022 al 23 de enero de 2023, se da por visto el documento en cuestión con las observaciones realizadas. -----

4. Asuntos Generales. -----

En relación con el punto cuatro relativo a Asuntos Generales, la C. Sofía Marisol Martínez Gorbea, Presidenta de este cuerpo colegiado, solicitó el uso de la palabra para enlistar un punto en este apartado. -----

En uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, informó que en materia de educación cívica el Instituto Nacional Electoral en coordinación con la C. Gloria Alcocer Olmos, Directora de la Organización Fuerza

ACT/CPCEEC-001/2023

Ciudadana, A.C., diseñaron foros regionales para llevar propuestas concretas respecto de la reforma electoral. En este sentido, comunicó que, con fecha en que se celebra la presente Sesión, se estaba llevando acabo el Primer Foro Regional organizado por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora. -----

Por lo anterior y con venia de la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, solicitó a las instancias organizadoras de que Puebla sea sede para llevar a cabo el segundo foro regional programado para el próximo veintitrés de marzo de la presente anualidad, el cual albergará quince Estados de la República Mexicana, por lo que hizo del conocimiento que la DCEEC se encuentra realizando la logística para el desarrollo del evento; consideró importante que el Instituto Electoral del Estado sea anfitrión en temas trascendentales en materia de reforma electoral. -----

-----CLAU S U R A-----

Una vez desahogados todos los puntos enlistados en el Orden del día, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día veintiséis de enero de dos mil veintitrés. -----

Presidenta de la Comisión



C. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Consejera Electoral

Integrante en funciones de Secretaria de la
Comisión



C. Evangelina Mendoza Corona
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Consejero Electoral

MINUTA DE MESA DE TRABAJO PARA LA DESIGNACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las quince horas con cincuenta y dos minutos del día veinticinco de enero de dos mil veintitrés, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado en Boulevard Aquiles Serdán número 416-A, Colonia San Felipe Hueyotlipan de esta Ciudad, con fundamento en el artículo 108 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y en atención al acuerdo CG/AC-144/2021 aprobado por el Consejo General, en Sesión Ordinaria de fecha once de noviembre de dos mil veintiuno, por el que se reanudan las actividades presenciales de este Organismo Electoral, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Nombre	Cargo
C. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
C. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral Integrante de la Comisión

Habiendo quórum legal para llevar a cabo la mesa de trabajo, las Consejeras y Consejero Electorales quienes conforman la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CPCEEC), se reúnen con el propósito de designar a la o el Secretario del citado Órgano Auxiliar para la Sesión Ordinaria prevista para el día veintiséis de enero de la presente anualidad, toda vez que, mediante Memorándum IEE/CPCEEC/SE-005/2023, notificado a las quince horas con cincuenta minutos de fecha veinticinco de enero de dos mil veintitrés a la Presidencia de esta Comisión; la C. Angélica Sandoval Centeno, Secretaría de la CPCEEC del Instituto Electoral del Estado, informó de su ausencia en la sesión en comento, en atención a su participación en el “Primer Foro Regional de Educación Cívica”, organizado por el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora y la Organización Fuerza Ciudadana A.C. a celebrarse el día veintiséis de enero de la presente anualidad, en la ciudad de Hermosillo, Sonora.-----


Por lo anterior, en cumplimiento a los artículos 17 y 21, fracciones X y XII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y con la finalidad de garantizar el adecuado desarrollo

de los trabajos que realiza la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la C. Sofía Marisol Martínez Gorbea, Presidenta de este cuerpo colegiado, en uso de la voz, propone a la y el integrante de la misma, nombrar como Secretaria para la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de enero de dos mil veintitrés, a la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona. -----

En este sentido, se somete a consideración de las y el integrante de este Ente Auxiliar, solicitando la emisión de su voto, la propuesta para designar a la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona como Secretaria de esta Comisión, únicamente para la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de enero de dos mil veintitrés, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

Desahogado el único punto a tratar en la presente reunión, se da por concluida la mesa de trabajo, siendo las quince horas con cincuenta y nueve minutos del día veinticinco de enero de dos mil veintitrés -----

Presidenta de la Comisión



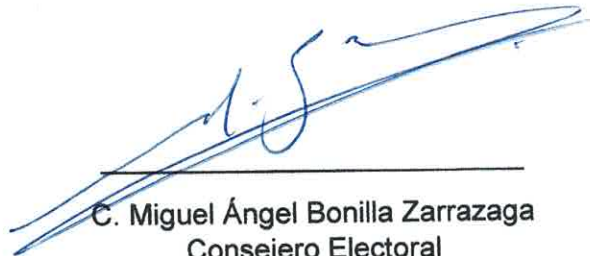
C. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



C. Evangelina Mendoza Corona
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Consejero Electoral